

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

“Contratación de profesionales o consultoras para *espacios de formación en la transformación de productos agropecuarios de la agricultura familiar campesina*”

1. Antecedentes:

El proyecto "*Aumento de la competitividad de la producción de pequeños agricultores en Paraguay mediante el establecimiento de una cadena de valor*", financiado por Adveniat y la KZE, busca mejorar la competitividad de los agricultores familiares campesinos a través de diversas actividades de formación y capacitación. En este contexto, se requiere contratar a profesionales o consultoras para llevar a cabo workshops (espacios de formación y práctica enfocados en la transformación de productos agropecuarios), específicamente en el procesamiento de dulces y mermeladas y la harina de mandioca.

2. Objetivos:

- Objetivo General:

Brindar formación técnica y práctica a los agricultores familiares campesinos en la transformación de productos agropecuarios para mejorar la calidad, valor agregado y competitividad de sus productos.

- Objetivos Específicos:

- Realizar *workshops* sobre el procesamiento de productos agrícolas, enfocados en dulces y mermeladas y en harina de mandioca.
- Proporcionar conocimientos sobre buenas prácticas de manufactura y normas de calidad.
- Desarrollar habilidades prácticas en el uso de equipos y técnicas de procesamiento.

- Fomentar la implementación de prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente.

3. Alcance del trabajo:

Los profesionales o consultoras contratadas deberán:

- Planificar y ejecutar dos *workshops* de formación, uno para el procesamiento de dulces y mermeladas (Misiones, distrito de Santa Rosa) y otro para el procesamiento de harina de mandioca (*Canindeyú*, distrito de *Jasy Kañy*)
- Elaborar materiales didácticos y manuales de procedimiento.
- Impartir sesiones teóricas y prácticas bajo la metodología (aprender haciendo)
- Evaluar los conocimientos y habilidades adquiridas por los participantes.
- Proporcionar recomendaciones y asesoramiento para la implementación de los conocimientos adquiridos en los emprendimientos de los agricultores.
- Certificar a las personas capacitadas.

4. Metodología:

Enfoque teórico-práctico:

- Introducción a los conceptos y técnicas de procesamiento de productos agrícolas, normas de calidad y seguridad alimentaria.
- Sesiones prácticas: Demostraciones y prácticas supervisadas en el procesamiento de dulces y mermeladas y harina de mandioca.

Materiales y recursos:

- Equipos y herramientas necesarias para el procesamiento. (En el local de capacitación)
- Insumos y materias primas para las prácticas. (Corre por cuenta del CEPAG, previo pedido del profesional y/o consultor para las compras)

5. Contenidos claves de los workshops:

- 9 talleres por cada emprendimiento. En total 18 talleres.
- Posterior a las capacitaciones, las visitas de seguimiento que son: 5 en Misiones y 5 en Canindeyú: Total 10 visitas de seguimiento y monitoreo de los emprendimientos.

Para el procesamiento de dulces y mermeladas: Se debe incluir dentro del temario.

- Selección y preparación de la materia prima.
- Técnicas de conservación y almacenamiento.
- Métodos de cocción y preparación de dulces y mermeladas.
- Uso y mantenimiento de equipos de procesamiento.
- Buenas prácticas de manufactura y normas de calidad.

Procesamiento de harina de mandioca: Se debe incluir dentro del temario.

- Clasificación de la materia prima.
- Uso de lavadora de mandioca.
- Uso y manejo de popeadora.
- Procesos de molienda.
- Secado y almacenamiento de la harina.
- Control de calidad y buenas prácticas de manufactura.

6. Perfil del consultor:

- Formación académica en ingeniería de alimentos, tecnología de alimentos, agronomía o áreas afines.
- Experiencia comprobable en la transformación de productos agropecuarios, especialmente en el procesamiento de dulces, mermeladas y harina de mandioca.
- Habilidades didácticas y experiencia en la realización de talleres o capacitaciones.

- Conocimiento de buenas prácticas de manufactura y normas de calidad.
- Capacidad de trabajo en equipo y adaptación a contextos rurales.
- Flexibilidad para trasladarse a los territorios donde se impartirá los talleres.

7. Duración y cronograma:

Se debe presentar el cronograma teniendo en cuenta los meses disponibles desde el mes de agosto a noviembre de 2024.

8. Entregables:

- Plan de formación detallado.
- Materiales didácticos y manuales de procedimiento para cada emprendimiento, así como para el CEPAG.
- Informe final con evaluación de los workshops, incluyendo recomendaciones y lecciones aprendidas.
- Planilla de asistencia de cada encuentro y fotografías.
- Certificados a los participantes (Corre por cuenta del CEPAG la impresión)
- Matriz de seguimiento y evaluación de los emprendimientos.

9. Lugar donde se realizarán las capacitaciones:

- Asociación Mujeres Unidas. Departamento de Misiones, Santa Rosa
- Asociación APAPY, Departamento de Canindeyú, Yasy Cañy

10. Proceso de selección:

Enviar currículum, propuesta técnica y económica, y referencias de trabajos similares realizados.

Copia de cédula tributaria y certificado de cumplimiento tributario

Se conformará un comité de evaluación que estará a cargo de la selección de las propuestas. Este comité elaborará una lista por orden de mérito de acuerdo a los

criterios de selección. Solamente se revisarán las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados.

Fecha límite de postulación hasta el 25 de julio

Contacto para postulaciones: seleccion@cepag.org.py

10. Condiciones contractuales:

- Tipo de contrato: Servicios profesionales/Consultoría.

- Presupuesto:

Para compra de insumos: Gs. 16. 200.000 para los 18 encuentros.

Traslado de los consultores o profesionales: Gs. 39.000.000. Con rendición de facturas a nombre del CEPAG en concepto de gastos de movilidad.

Honorarios: La disponibilidad presupuestaria se encuentra entre los Gs. 10.000.000 y 14.000.000

- Forma de pago:

a) Para los honorarios

El monto total será cancelado en 3 pagos de acuerdo al siguiente detalle:

- 33% a la firma del contrato.

- 33% Al finalizar los workshops con presentación de informes, planillas y fotos.

- 34% Al finalizar las visitas de monitoreo, con presentación de las matrices de evaluación de los emprendimientos.

b) El proponente deberá facilitar los datos de su cuenta bancaria para realizar pagos vía transferencia.

c) Cada pago será efectuado previa autorización del CEPAG y presentación de factura